

“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

“LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO”

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2019.

ENRIQUE GRAUE WIECHERS
Rector de la Universidad Nacional Autónoma
de México

Mensaje durante la Firma de Convenio entre
la Cámara de Diputados y la UNAM, en el
Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muy buenos días tengan todas y todos ustedes.

Licenciado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Mesa Directiva de
la Cámara de Diputados. Yo también soy de la Prepa 4, Porfirio.

El presidente de la Cámara ha sido todo y, por supuesto, siempre
ligado a la Universidad.

Líder estudiantil, académico, político notable y reformador
incansable, ese es Porfirio Muñoz Ledo. Muchas gracias por
acompañarnos en esta ceremonia.

Gracias diputada Patricia Terrazas, presidenta de la Comisión de
Hacienda y Crédito Público.

Al diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, presidente de la Comisión de
Presupuesto.

A la señora secretaria general de la Cámara de Diputados.

Al doctor Leonardo Lomelí y la abogada general, por acompañarnos.

Por supuesto, también al señor auditor de la Federación. Muchas gracias David por estar en esta ocasión.

Yo quisiera aprovechar unos instantes para agradecer las distintas manifestaciones por parte de las diputaciones y distintos integrantes del gobierno federal hacia la Universidad Nacional, dándole la certeza que la fracción séptima del tercero constitucional pasará inalterada en el proceso que pronto habrán de tener discusión de este artículo.

Porque son ya muchos años de consolidación del concepto de autonomía, desde que el Estado y los legisladores, reconocieron en las universidades la importancia de la autonomía, la importancia que esta tiene para poder transformar a la sociedad, para investigar y poder modificar la verdad y formar conciencias libres y en libertad.

De ahí que la preservación constitucional de la autonomía es un elemento crucial para poder responder a la nación y de manera indefectible a la sociedad que nos dio origen.

Es desde esta perspectiva y dentro de ese marco de acción que el día de hoy estaremos firmando dos convenios entre la LXIV Legislatura y la Universidad Nacional Autónoma de México.

El primer convenio que firmaremos busca, por un lado, establecer las condiciones para realizar y apoyar investigaciones, análisis y encuestas sobre temas legislativos, así como también estudios jurídicos y financieros que puedan estar fundamentados en la evidencia científica y académica, para apoyar las tareas de esta Honorable Cámara de Diputados; por supuesto, la Universidad estará con toda su capacidad apoyando estas labores.

Nos ilusiona, por supuesto, la idea de ese instituto, llámese Ignacio Ramírez o cómo ustedes decidan, para poder apoyar estas funciones.

Por otra parte, ese mismo convenio permitirá que aquellos servidores públicos y legisladores que estén inscritos en alguno de nuestros programas académicos puedan, eventualmente, gestionar dentro de la normatividad vigente, la regularización de aquellos que tengan problemas con su situación académica.

También abre la posibilidad de impartir en este recinto, si así lo desean, diplomados por supuesto, programas de especialización, maestría y doctorado para quienes se interesen y podamos, así juntos, universidad y la Cámara de Diputados, buscar la permanente superación de nuestra nación.

El segundo convenio tiene la intención de sumar esfuerzos para crear mesas de trabajo que fortalezcan las políticas hacendarias y de gasto público, que deberán abordar a la brevedad posible, el análisis de la Reforma Fiscal y de las distintas haciendas públicas de los estados de la Federación.

Esas mesas de trabajo contarán con especialistas propuestos por la UNAM, quienes tratarán los temas previamente acordados por la comisión técnica firmante de los convenios que estaremos por signar.

Yo agradezco a los señores directores de la Facultad de Derecho, de Economía, de Contaduría y Administración, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y de la FES Aragón su presencia aquí para dar fiel cumplimiento a este deseo.

Para nosotros es un verdadero gusto poder sumar nuestros esfuerzos y conocimientos en beneficio de México y de su lucha por abatir la desigualdad.

Aprovecho también esta oportunidad para agradecer a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el haber abierto el espacio para que la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación de esta legislatura, escuchen a quienes desean expresarse en relación con las mejoras que debe sufrir este sector.

Me permito recordar, estaré entregando en un instante más al señor presidente de la Mesa Directiva -que en agosto de 2018 le entregamos al entonces presidente electo- una propuesta elaborada por más de 200 expertos y suscrita por 70 instituciones de Ciencia e Innovación, la cual sintetiza las principales propuestas y aspiraciones para consolidar esta área tan necesaria en el desarrollo de nuestro país.

La Universidad Nacional firma estos convenios con la convicción de que al hacerlo contribuimos a nuestros fines sustantivos que no son otros, que los de servir a México.

En nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México agradezco al presidente de la Mesa Directiva, al presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, y a la presidenta de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara de Diputados, la oportunidad de esta importante colaboración. Y terminaré como siempre acostumbramos: “que por nuestra raza hable ese espíritu”.

Muchas gracias.

--ooOoo--